Valledupar, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Señor(a)

L.C.

Ref. Notificación de no afiliación

Por medio de la presente le manifestamos que su solicitud de afiliación no fue aceptada ya que de acuerdo a la ley 1727 de julio 11 de 2014 sobre los requisitos y condiciones para ser afiliados, usted no cumplió con los siguiente :

1. Tengan como mínimo dos (2) años consecutivos de matriculados en cualquier Cámara de Comercio. Hayan ejercido durante este plazo la actividad mercantil, y hayan cumplido en forma permanente sus obligaciones derivadas de la calidad de comerciante, incluida la renovación oportuna de la matrícula mercantil en cada periodo.

2. Haber sido sancionadas en procesos de responsabilidad disciplinaria con destitución o inhabilidad para el ejercicio de funciones públicas;

3. Haber sido condenadas penalmente por delitos dolosos;

4. Haber sido condenadas en procesos de responsabilidad fiscal;

5. Haber sido excluidas o suspendidas del ejercicio profesional del comercio o de su actividad profesional;

6. Estar incluidas en listas inhibitorias por lavado de activos o financiación del terrorismo y cualquier actividad ilícita.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_